



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00657210- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO:

La Ordenanza OHCS-2024-4-E-UNC-REC, que aprueba la emisión digital de diplomas, certificados analíticos y suplemento al título que acredita la Formación Académica en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la citada ordenanza delega en la Secretaría General - Dirección General de Oficialía Mayor, Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y Prosecretaría de Informática la implementación progresiva de lo ordenado y delega en el Señor Rector la elaboración del procedimiento que se considere necesario, como así también las adecuaciones que estime pertinentes en el futuro.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO N° 1.- Aprobar el Procedimiento para la emisión digital de diplomas, certificados analíticos y suplemento al título que acredita la Formación Académica en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba según anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO N° 2.- Comuníquese y dese amplia difusión

